



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

**REGIONAL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE PIOJÓ**

Actualización
01-05-2024



	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	3
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio	7
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	7
3.2	Área de prestación del servicio	7
3.3	Actividad de Recolección y Transporte	8
3.4	Actividad de Transferencia	11
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	11
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	13
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	14
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	14
3.9	Actividad de Tratamiento	14
3.10	Actividad de Comercialización.....	15
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas	16
3.12	Residuos Especiales	17
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	18
3.14	Subsidios y Contribuciones	19
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS.....	21

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	02/02/2015
Transporte	02/02/2015
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	02/02/2015
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	NA
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	NA
Disposición final	NA
Comercialización	02/02/2015

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Aplicar esquema diferencial (decreto 1272 de 2017) para garantizar la prestación del servicio de aseo público en áreas de difícil acceso y formalizar los usuarios subnormales	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = $\frac{\text{Total de suscriptores del servicio de aseo}}{\text{total suscriptores}} * 100$	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_L} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_L} + IHR_{NA_L})_p)}{6}$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = $\frac{\text{Total de suscriptores del servicio de aseo}}{\text{total suscriptores}} * 100$	100%	Mensual
	Calidad	Para el año 2022 el 100% la flota de equipos sus modelos no deben ser inferior al año 2015	NA	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	NA	Anual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_l} = \frac{\sum_{s=1}^{msm} NRD_{ls}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_l}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l}))_p}{6}$	100%	Mensual
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener el número de km barrido	41%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	5 años
	Calidad	Verificar calidad del barrido	100%	Numero de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l}))_p}{6}$	100%	Mensual
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Disposición final	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Comercialización	Cobertura	Mantener el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100	100%	mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
		de usuarios atendidos.				
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0,000011	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	0,000333	Mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	70%	Total, Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	mensual
Instalación y mantenimiento de cestas	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	Instalar cestas públicas para el depósito de residuos por parte de los transeúntes	27,9 unidades/km2	Cantidad de cestas públicas instaladas	Aumentar la cantidad de cestas instaladas en el municipio	1 año
	Continuidad	Realizar la instalación de 20 cestas para la disposición de residuos sólidos en las vías y áreas públicas, de acuerdo con los	0%	20 cestas instaladas	100%	1 año
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	31/05/2017
Actualización	01/06/2018
Actualización	01/03/2021
Actualización	01/01/2022
Actualización	01/05/2023
Actualización	01/05/2024

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Atlantico	Piojo	Barrio Abajo - La Cruz - La Bonga - La Chinita - Centro - Camino Grande - Las Casitas - Las Piñuelas - Chambacu - Corregimiento Aguas Vivas - Corregimiento Hibacharo
Transporte	Atlantico	Piojo	Barrio Abajo - La Cruz - La Bonga - La Chinita - Centro - Camino Grande - Las Casitas - Las Piñuelas - Chambacu - Corregimiento Aguas Vivas - Corregimiento Hibacharo
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Atlantico	Piojo	Barrio Abajo - La Cruz - La Bonga - La Chinita - Centro - Camino Grande - Las Casitas - Las Piñuelas - Chambacu - Corregimiento Aguas Vivas - Corregimiento Hibacharo

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Comercialización	Atlantico	Piojo	Barrio Abajo - La Cruz - La Bonga - La Chinita - Centro - Camino Grande - Las Casitas - Las Piñuelas - Chambacu - Corregimiento Aguas Vivas - Corregimiento Hibacharo
Instalación y mantenimiento de cestas	Atlantico	Piojo	Barrio Abajo - La Cruz - La Bonga - La Chinita - Centro - Camino Grande - Las Casitas - Las Piñuelas - Chambacu - Corregimiento Aguas Vivas - Corregimiento Hibacharo
Disposición final	Atlantico	NA	NA
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Atlantico	NA	NA
Lavado de vías y áreas públicas	Atlantico	NA	NA
Tratamiento	Atlantico	NA	NA
Aprovechamiento	Atlantico	NA	NA
Transferencia	Atlantico	NA	NA

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Unidad de Almacenamiento	Todo usuario agrupado del servicio público de aseo deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad. Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro. Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo. Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico
Caja de Almacenamiento	

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipiente retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión e y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

• **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
10.8802210 -74.808011 coordenadas GPS Vía gran abastos 800 mt Ciudad salitre (Antiguo relleno Soledad)	3809200

• **Macrorutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
1	Barrio Abajo - La Cruz - La Bonga - La Chinita - Centro - Camino Grande - Las Casitas - Las Piñuelas - Chambacu - Aguas Vivas - Corregimiento Hibacharo	X		X		X			6:00 AM	6:00 PM
32	Barrio Abajo - La Cruz - La Bonga - La Chinita - Centro - Camino Grande - Las Casitas - Las Piñuelas - Chambacu - Aguas Vivas - Corregimiento Hibacharo	X		X		X			6:00 AM	6:00 PM

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
NA	NA	NA

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
El Clavo	10.708373 - 74.772515 coordenadas GPS km 5 vía Burrusco (Palmar de Varela - Atlántico)	3187352426	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NA	NA	NA

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
648,65	NA

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
NA	NA	NA	NA	NA	NA

- Macrorutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Cra 10 A Cra 14 Entre Cll 14 A Cll 9 - Cra 10 A Cra 5 Entre Cll 8 A Cra 9 - Parque Principal - Cll 10 De Cra 7 A Cra 8 - Cll 11 De Cra 8 A Cra 9B - Cra 8 De Cll 9 A Cll 10	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	Manual
38	Cll 4 A Cra 10 Entre Cll 10 A Cll 4 Fondo - Cra 7 A Cll 17 Entre Cll 12 A Cll 13B		X		X		X		6:00 a. m.	Manual
38	Hibacharo	X			X				6:00 a. m.	Manual
38	Hibacharo		X			X			6:00 a. m.	Manual
38	Aguas Vivas			X			X		6:00 a. m.	Manual
38	Cra 11 A Cra 5 Entre Cll 8 A Cll 13	X	X	X	X	X	X		2:00 p. m.	Manual

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Cll 11 # 8 - 41

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Barrio Abajo - La Cruz - La Bonga - La Chinita - Centro - Camino Grande - Las Casitas - Las Piñuelas - Chambacu - Corregimiento Aguas Vivas - Corregimiento Hibacharo	20	1 año
Reposición de cestas Instaladas	NA	NA	NA
Des antelación de cestas	NA	NA	NA
Mantenimiento	NA	NA	NA

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
NA	NA	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	NA	NA	NA
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	NA	NA	NA
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	NA	NA	NA
Tipo 4	Mayor a 20 mt	NA	NA	NA

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
NA	NA	NA	NA

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NA	NA	NA

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Vía Granabastos 800 mt Ciudad Salitre (Antiguo relleno Sanitario) - Soledad	3809200	Lunes a viernes	07:30 - 17:00

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co
	https://piojo.interaseo.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqratlantico@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711
	3012655557

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Barrios	En esta actividad se sensibiliza a la comunidad sobre la presentación y el manejo adecuado de los residuos sólidos, urbanos generados en el diario vivir y a la vez socializándoles los horarios de frecuencia recibiendo una respuesta satisfactoria y positiva por parte de los moradores.	Mensual
Instituciones Educativas	Se capacita sobre la separación en la fuente, como cuidar el medio ambiente y su entorno	Mensual
Recicladores	Conformación de la organización y capacitaciones	Mensual

- Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturacion Conjunta	Facturada conjuntamente con la empresa de acueducto (TRIPLE A S.A E.S. P)	Puntos de Recaudo de la empresa de acueducto (TRIPLE A S.A E.S. P)
Directa	Facturada directamente por la empresa de aseo (Interaseo S.A.S E.S.P.)	Banco de Bogotá

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NA	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	La empresa realiza la limpieza y barrido de las calles y zonas donde se llevó a cabo el evento. El usuario debe solicitar la cotización del servicio para pactar un valor por la actividad realizada.	3809200
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores autorizados deben mantener limpio los alrededores a sus puestos de trabajo, tener en recipiente accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la empresa.	3809200

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Animales Muertos	Recolección del animal muerto abandonados en la vías y áreas públicas. Cuando el animal no supere un peso de 50 Kg la empresa realizará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud. Si, por el contrario, el animal excede los 50 Kg es responsabilidad de la entidad territorial la recolección. El pago de este servicio estará a cargo de la entidad territorial	3809200
Residuos de construcción y demolición	Recolección y Disposición Final de residuos de construcción y demolición (escombros). El plazo para prestar el servicio no podrá superar los cinco (5) días hábiles.	3809200
Residuos Especiales	Recolección, Transporte y Disposición final de los residuos especiales. La empresa realiza esta actividad de forma separada a la operativa de servicios ordinarios	3809200

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundación	PON-014-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACIÓN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PON-016-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS SISMO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Erupción volcánica	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO OPERATIVO ERUPCIÓN VOLCÁNICA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Mar de leva	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MAR DE LEVA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS EN MASA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTAS ELÉCTRICAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Antrópicos intencionales	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS ANTRÓPICAS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida torrencial	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS TORRENCIALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Bloque Vías de Acceso	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Explosión por biogás	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EXPLOSIÓN POR BIOGÁS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GRANIZADA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sequía	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUÍA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tsunami	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TSUNAMI	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-70%	NA
Estrato 2	-40%	NA
Estrato 3	-15%	NA
Estrato 4	NA	NA
Estrato 5	NA	50%
Estrato 6	NA	60%
Industrial	NA	30%
Comercial	NA	50%
Oficial	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	05/02/2019	003
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	NA
Transporte	NA
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	NA
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	NA
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	NA
Comercialización	NA



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Programa de recolección transporte y transferencia	Sensibilización y educación a los usuarios del servicio público de aseo para la adecuada gestión de los residuos sólidos.	Diseño de la campaña de educación ciudadana	2 campañas diseñadas	1			1					
		Establecer estrategias de divulgación	Estrategias implementadas (3)	1			1			1		
		Construir los mensajes definidos en la estrategia de comunicaciones	15 mensajes divulgados	5			5			5		
		Implementar un plan de medios	8 planes implementados	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Elaboración, impresión y divulgación de material didáctico	3 kits impresos y entregados	1			1			1		
		Realizar talleres y charlas educativas en colegios, parques, alcaldía, entidades públicas etc.	84 talleres		12	12	12	12	12	12	12	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Identificación y erradicación de puntos críticos	Establecer una estrategia para la identificación de puntos críticos y botaderos satélite del municipio	1 estrategia definida	1								
		Construir el inventario de puntos críticos y botaderos satélite	1 inventario construido	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Implementar la estrategia de erradicación de puntos crítico	1 plan de trabajo implementado	1								
	Articulación para la implementación de un sistema de recolección selectiva	Ajuste de las micro y macrorutas incorporando las zonas no atendidas	1 plano de macrorutas actualizado Planos de Microrutas actualizados	1								
		Establecimiento de las macros y Microrutas de recolección selectiva	1 plano de macrorutas Planos de Microrutas		1							
		Implementación de las rutas establecidas para la recolección selectiva	9 informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Divulgación a los usuarios sobre los horarios y frecuencias de recolección por tipo de residuos	9 publicaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas	Establecer un programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas que cumpla con las normas vigentes	Elaborar un catastro de vías y áreas públicas recopilando y validando la información de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza y actualizarlo anualmente	En el año 1 se contará con un catastro completo y actualizado de las vías y áreas públicas objeto de barrido en el municipio que será revisado anualmente	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Elaboración de un programa de barrido y limpieza que defina por barrios las frecuencias mínimas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, los lineamientos técnicos y los requerimientos de personal, equipos y herramientas requerido para la prestación del servicio en términos de cobertura, continuidad y calidad en el perímetro urbano del municipio; así como la forma de hacer seguimiento y monitoreo a la prestación de la	En el año 1 se contará con el documento técnico con los lineamientos para la prestación de la actividad de barrido y limpieza en el municipio, el cual se revisará cada 4 años y se actualizará Según las normas vigentes	1				1				1

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		actividad. Este documento se revisará cada 4 años y se actualizará según las normas vigentes										
		Diseñar un programa que defina los lineamientos técnicos para la adquisición, instalación y mantenimiento de cestas para las vías y áreas públicas donde se especifique las características de las cestas, los requerimientos para su ubicación	En el año 1 se contará con un documento técnico con los lineamientos para la adquisición, ubicación, instalación y mantenimiento de cestas para las vías y áreas públicas del municipio	1								
		Realizar la instalación de 20 cestas para la disposición de residuos sólidos en las vías y áreas públicas, de acuerdo con los lineamientos técnicos del programa	En el año 1 se tendrán instaladas la totalidad de las cestas identificadas en el programa para dar cobertura del 100% de las vías y áreas públicas del municipio	20								



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	Establecer un programa de limpieza de playas turísticas que cumpla con las normas vigente	Elaboración de un programa de limpieza de playas que defina las frecuencias y lineamientos técnicos para la prestación de la actividad en el perímetro urbano del municipio; así como la forma de hacer seguimiento y monitoreo a la prestación de la actividad.	En el año 1 se contará con el documento técnico con los lineamientos para la prestación de la actividad de limpieza de playas ribereñas en el municipio, en concordancia con las normas vigentes	1								
		Diseñar un programa que defina los lineamientos técnicos para la adquisición, instalación y mantenimiento de cestas en las playas (balnearios).	En el año 2 se contará con un documento técnico con los lineamientos para la adquisición, ubicación, instalación y mantenimiento de cestas para las playas ribereñas del municipio		1							



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		Instalar las cestas para la disposición de residuos sólidos en las áreas de playas ribereñas de acuerdo con los lineamientos técnicos del programa	En el año 9 se tendrán instaladas la totalidad de las cestas identificadas en el programa para dar cobertura del 100% de las áreas de playas ribereñas del municipio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Definición de modelo operativo para la actividad de corte de césped en el Municipio de Piojó.	Construcción de un modelo operativo para la implementación de la actividad de corte de césped	En el primer año se contará con la metodología para la implementación del servicio de corte de césped, donde se definan las frecuencias necesarias para la prestación del +servicio	1								
		Aplicación y seguimiento de la metodología propuesta con el fin de evidenciar el seguimiento al corte de césped en zonas verdes efectivas de competencia del prestador de aseo	La metodología se aplicará de manera mensual y se presentará un (1) informe de seguimiento al año		1	1	1	1	1	1	1	1

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Diseñar un Plan de Podas como instrumento de gestión del arbolado urbano en el Municipio de Piojó	Construcción del Plan de Podas, a través del análisis de variables técnicas, como especie, estado de desarrollo, emplazamiento para la definición de la actividad de poda de árboles urbanos	En los dos primeros años de implementación del PGIRS, el diseño del Plan de Podas para la prestación del servicio de poda de arboles		1							
		Implementación y seguimiento en la implementación del Plan de Podas	La metodología se aplicará de manera anual, donde se presentará un informe de seguimiento con cierre a cada año desde el inicio del plan de podas, que contemplará el avance de implementación del plan de poda, especies podadas, definición del arbolado objeto de atención			1	1	1	1	1	1	1



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Programa de lavado de áreas públicas	Establecer un programa de lavado de áreas públicas que cumpla con las normas vigentes	Elaborar el programa para la prestación de la actividad con los lineamientos de lavado de las áreas públicas con cargo a la tarifa del servicio de aseo y definiendo la responsabilidad, frecuencia y procedimientos del lavado; así como la forma de hacer seguimiento y monitoreo a la prestación de la actividad	En el año 1 se contará con el documento técnico con los lineamientos para la prestación de la actividad de lavado en el municipio, el cual se revisará cada 4 años y se actualizará según las normas vigentes	1				1				1
Programa de gestión de residuos sólidos especiales	Estudio de factibilidad para la gestión de residuos sólidos especiales de arrojo clandestino en espacios públicos y puntos críticos del Municipio de Piojó.	Determinar el Diagnóstico que permita definir la cantidad de RSE, establecer y analizar la composición de los RSE generados y el evaluar el estado de los materiales.	Un documento técnico de diagnóstico, que permita definir el estado actual de la gestión de RSE, cantidad y análisis de composición de los RSE	1								
		Realizar Censo y caracterización de puntos críticos de acumulación de RSE	Censo de Puntos críticos, actualizado cada cuatro años desde el inicio de implementación del PGIRS	1				1				1

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		Formular metodología de gestión integral de los residuos sólidos especiales dispuestos de manera clandestina en las zonas de espacio público	Un documento técnico donde se registre la metodología de gestión integral para los residuos especiales arrojados de manera clandestina en el espacio público, que será revisado dos veces en la implementación del PGIRS, que permitan definir necesidad de alguna Modificación de la metodología	1				1				
		Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de RSE	Cuatro mesas técnicas en la implementación del PGIRS para el seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos especiales	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Diseñar un esquema operativo eficiente para la gestión de los residuos sólidos no incluidos en programa de posconsumo	Diseñar rutas especiales para la gestión de residuos sólidos especiales, incluyendo la atención de residuos voluminosos (Muebles, colchones, tablonés, etc.)	Para el primer año de implementación del PGIRS se establecerá un sistema de rutas especiales para la gestión de RSE donde se incluyan residuos voluminosos	1								

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		Ejecutar proyectos de rutas especiales de residuos sólidos especiales, incluyendo la atención de residuos voluminosos (Muebles, colchones, tablonés, etc.)	Se realizarán dos rutas especiales para la gestión de RSE en los tres primeros años de implementación del PGIRS	2	2	2						
		Evaluación del impacto de la implementación de las rutas especiales de Gestión de RSE y seguimiento del esquema operativo	Finalizando el año 2023, se contará con un documento técnico de evaluación de implementación de Rutas especiales			1						
		Actualización del sistema de rutas especiales de gestión de RSE, incluyendo la atención de residuos voluminosos (Muebles, colchones, tablonés, etc.)	Para el 2024 se contará con un esquema para la gestión de RSE				1					
		Diseñar campañas, capacitaciones y divulgación de material de posconsumo dirigidas a la comunidad para el manejo adecuado de los residuos especiales y mixtos	Para el año 2022 se tendrán estrategias dirigidas a la comunidad para el manejo adecuado de los RCD, a través de capacitaciones y divulgación de material de posconsumo		1	1	1	1	1	1	1	1

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			dirigidas a la comunidad para el manejo adecuado de los residuos especiales y mixtos									
Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	Diseñar un esquema operativo eficiente para la gestión de los residuos de construcción y demolición de pequeños generadores del Municipio de Piojó	Diseñar rutas especiales para la gestión integral de residuos de construcción y demolición - RCD	Para el primer año de implementación del PGIRS se establecerá un sistema de rutas especiales para la gestión de RCD donde se incluyan residuos voluminosos	1								
		Ejecutar proyectos de rutas especiales de RCD de pequeños generadores	Se realizarán dos rutas especiales para la gestión de RCD en los tres primeros años de implementación del PGIRS	2	2	2						
		Evaluación del impacto de la implementación de las rutas especiales de Gestión de RCD	Finalizando el año 2023, se contará con un documento técnico de evaluación de implementación de Rutas especiales			1						

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		Actualización del sistema de rutas especiales de gestión de RCD, incluyendo la atención de residuos voluminosos (Muebles, colchones, tableros)	Para el 2024 se contará con un esquema para la gestión de RCD				1	1	1	1	1	1
		Diseñar campañas, capacitaciones y divulgación de material de posconsumo dirigidas a la comunidad para el manejo adecuado de los RCD de pequeños generadores	Para el año 2022 se tendrán estrategias dirigidas a la comunidad para el manejo adecuado de los RCD, a través de capacitaciones y divulgación de material de posconsumo dirigidas a la comunidad para el manejo adecuado		1	1	1	1	1	1	1	1
Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	Diagnóstico de la situación actual sobre la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Municipio de Piojó	Recolección de información primaria y secundaria asociada a la prestación del servicio, y definición del porcentaje de cobertura de la prestación del servicio público de aseo de las zonas rurales	1 documento Diagnóstico/ 1 Documentos diagnóstico proyectado	1								
		Realizar la caracterización de los residuos sólidos que	Un documento técnico que permita conocer los residuos que se	1								

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		se producen en las zonas rurales de Piojó	generan en la fuente en el entorno rural									
		Diseño de esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en los corregimientos de Municipio de Piojó	Un documento técnico que incluya la metodología de gestión integral para los residuos especiales arrojados en el espacio público			1	1	1	1	1	1	1
		Contar con mesas técnicas de seguimiento y control para la prestación del servicio público de aseo en el entorno rural de Piojó	Definir mesas técnicas para el seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos especiales.			1	1	1	1	1	1	1
Programa de gestión del Riesgo	Programa de gestión del Riesgo	Determinar las entidades responsables, mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial, las actividades a realizar y los recursos que serán necesarios y que harán parte del Plan para reducir las condiciones de riesgo asociadas al manejo de residuos los sólidos	En el año 2 se contará con un Plan de gestión de riesgos actualizado		1							

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		en el Municipio, de acuerdo con el estudio de riesgos y vulnerabilidades actualizado										

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1


 Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 9, 2024 17:53 CDT)

JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA
Representante Legal

NOMBRE	NOMBRE	CARGO
PROYECTO	Abadías Mendoza	Director Regional Operativo
REVISÓ	Jaime Maldonado	Director General de continuidad
APROBÓ	Luis Moisés Gomez	Gerente Regional

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus
 Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO
 CONTROLADA”